**Proyecto de Investigación de Producción Artística**

Escriba el Título del Proyecto

**Presentado por:** Nombre del Director/a del Proyecto

**Instituto de Investigación e Innovación:** ICESHA

**Dominio (s):** Educación, comunicación, arte y subjetividad

**Línea** **(s) de Investigación:** Estudios artísticos y culturales

**Sub – líneas (s) de Investigación:**

* Arte e Interculturalidad
* Arte y expresiones contemporáneas
* Artes, Cultura y Tecnología
* Diseño y comunicación visual

**Grupo de Investigación: Arte y Cultura**

**ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible: ………………….**

**Fecha de presentación: ……………………………**

**Histórico de revisión del documento en el SINDE**

|  |  |
| --- | --- |
| Sesión del Consejo Técnico donde se aprueba la propuesta de proyecto de investigación para producción artística. | (fecha) |
| Presentación de la propuesta de proyecto de investigación para producción artística al SINDE, de parte del Instituto de Investigación e Innovación. | (fecha) |
| Envío de la propuesta de proyecto de investigación para producción artística a la Comisión de Revisión del SINDE. | (fecha) |
| Entrega del documento al Director del Instituto de Investigación e Innovación, por parte del SINDE, para correcciones (si las hubiera). | (fecha) |
| Envío de la propuesta del proyecto de investigación para producción artística, con el visto bueno de la Comisión de Revisión, para la aprobación en Comisión de Investigación. | (fecha) |
| Aprobación en el Comisión de Investigación. | (fecha) |

**Estructura – Guía para la Presentación de Proyectos de Investigación** **para Producción Artística**

**Generales**

Este formato incluye una guía para el investigador/a; el documento a presentarse debe incluir obligatoriamente todos los acápites solicitados en esta estructura. Se debe utilizar el Manual APA séptima edición actualizado en lo referente a citas, referencias, tablas, figuras.

Seguir las siguientes indicaciones formales:

* Tamaño de página DIN A4.
* Márgenes: 2.54 cm
* Tipo y tamaño de letra: Arial, 12.
* Interlineado: doble espacio.
	+ Poner sangría a la primera frase de cada párrafo ½ pulgada. Todas las demás líneas del párrafo envuelven al margen izquierdo. Sangría bloqueado comillas (40 palabras o más), incluyendo la primera frase.
* Numeración: inicio en segunda hoja y su ubicación en la parte superior derecha.

**Resumen del Proyecto** (entre 250 a 300 palabras)

Se redactará una síntesis no estructurada del producto artístico a desarrollar, los objetivos, la metodología a utilizar y los resultados esperados.

**Título del proyecto** (máximo 15 palabras)

Debe reflejar todo lo que abarcará la propuesta de investigación de producción artística.

**Formulación del Problema de Investigación para Propuesta Artística o Planteamiento de exploración artística/ Objeto de Creación**

El docente deberá plantear los aspectos fundamentales de la propuesta a desarrollar a través del proceso de investigación o producción.

La idea es articular **qué se quiere explorar, cuestionar o descubrir** a través del proceso artístico, más que resolver un "problema" en el sentido científico.

Definición de los elementos, lenguajes, procesos, prácticas y/o contextos de la creación en los cuales se centrará la producción.

**Justificación (necesidad de la producción artística)**

Es la descripción de lo que se conoce y lo que se desconoce o existe en relación a la propuesta de creación artística, y la contribución del proyecto para el área artística y para la línea de investigación en la cual se lo aplica.

Detallar el aporte nuevo o único que sus resultados generarán en el futuro. La justificación debe contener:

* Novedad y originalidad de la producción artística.
* Importancia: los resultados esperados deben constituir un aporte en un área del conocimiento, a la línea de investigación y por ende a la sociedad.
* Interés: para el sector o comunidad que se beneficiará con producción artística.
* Precisión: para facilitar la evaluación de los objetivos y de los resultados esperados.

**Pertinencia**

* ¿Por qué este proyecto es significativo dentro del campo artístico?
* Relación con corrientes, tendencias o movimientos artísticos actuales o históricos.
* Innovación o aportes en términos de lenguaje, técnica o conceptualización.
* Stakeholders o grupos de interés: detalle e incluir carta de interés o de motivación. Anexo 6. (AGREGAR QUE SEA DESDE LA FACULTAD TAMBIÉN)

**Estado del Arte (enfoque teórico referencial)**

Se debe incluir un análisis de la revisión de las corrientes artísticas o producciones relacionadas con el producto propuesto. En el caso de la referencia a textos académicos sobre los procesos artísticos mencionados, preferiblemente deben haber sido publicados en los últimos cinco años. En el caso de investigaciones que aparezcan en publicaciones arbitradas, que pueden ser:

* Artículos de revistas indexadas.
* Tesis y monografías.
* Libros de textos de editoriales reconocidas
* Memorias de eventos científicos, entre otras.

Indicar el enfoque artístico, con sus respectivos referentes, desde el cual se abordará la investigación (si aplica) o el proceso de producción artística. Mencionar las corrientes o referentes artísticos en los que se inserta la propuesta.

Análisis de enfoques, técnicas o discursos relevantes para el proyecto.

**Objetivos de la Investigación**

Los objetivos de una de una propuesta de producción artística son el enunciado claro y preciso de cada una de las metas que persigue o adonde quiere llegar el investigador o artista. Tienen dos dimensiones: objetivo general y objetivos específicos.

Los objetivos deben redactarse en un solo párrafo empleando verbos en infinitivo.

Los elementos que deben integrar el objetivo general son los siguientes:

*1. ¿Qué se pretende lograr o alcanzar?*

*2. ¿Para qué se va a realizar la investigación o producción artística?*

**El objetivo general** se redactará de forma clara y precisa, empleando, entre otros,los siguientes verbos generalizadores:

Crear - Analizar---Establecer criterios---Evaluar---Valorar---Comparar---Determinar--- Probar---Demostrar---Fundamentar---Explicar---Caracterizar---Describir---Diseñar…

**Los objetivos específicos** son acciones puntuales que serán necesarias realizar para dar cumplimiento al objetivo general, serán redactados empleando, entre otros, los siguientes verbos:

Identificar---analizar---caracterizar---discriminar---definir---explicar---interpretar---determinar---relacionar---establecer---conceptualizar---operacionalizar--delimitar---calcular---cuantificar---sistematizar.

En el caso de los objetivos específicos es de suma importancia profundizar en el elemento: *¿cómo se va a lograr el fin deseado?* ya que está relacionado directamente con la metodología de creación artística. Debe recordarse que una investigación para un proyecto artístico se “conduce” por estos objetivos.

* El cumplimiento de los objetivos permitirá evaluar el desarrollo del proyecto en el tiempo previsto.

**Metodología de investigación para la creación artística**

La sección de Metodología en una propuesta de creación artística describe el enfoque, las estrategias y las etapas del proceso creativo. Debe responder cómo se llevará a cabo el proyecto, detallando las acciones, materiales y formas de experimentación. Puede estructurarse en los siguientes puntos:

### 1. Enfoque metodológico

* ¿El proceso será exploratorio, experimental, documental, colaborativo, performativo, etc.?
* Relación con metodologías artísticas, interdisciplinarias o de investigación-creación.
* Si aplica, diálogo con enfoques teóricos o metodologías provenientes de otras disciplinas.

### 2. Fases del proceso creativo *(descripción)*

* **Exploración y experimentación:** Pruebas de materiales, técnicas, lenguajes o conceptualizaciones.
* **Producción y desarrollo:** Ejecución de las piezas, performances, instalaciones, etc.
* **Reflexión y ajuste:** Evaluación del proceso y posibles cambios en la dirección del proyecto.
* **Presentación o socialización:** Exhibición, documentación o interacción con el público.

### 3. Técnicas y herramientas

* Recursos específicos: pintura, video, instalación, software, objetos, etc.
* Procedimientos técnicos o procesos artesanales y tecnológicos involucrados.
* Métodos de registro del proceso (bitácoras, fotografía, video, escritura, etc.).

**Cronograma de Actividades**

En forma de Diagrama de Gantt, deberá incluir el desglose de las actividades, según formato dado. **Anexo 1.**

**Cuadro de Entregables**

Se debe detallar, por cada objetivo específico, el resultado y el producto concreto (Entregable) con la respectiva fecha de entrega según el Cronograma de Actividades (Anexo 1); de igual forma, el Informe Final debe responder al Objetivo General. **Anexo 2**

Incluir las publicaciones o productos artísticos esperados, de acuerdo con la Resolución Administrativa vigente.

**Presupuesto (adaptar el ítem de “contrataciones de estudios e investigaciones” para incluir personas naturales del equipo de trabajo del producto artístico)**

Para la elaboración del presupuesto se debe consultar la Resolución Administrativa vigente. En el caso de proyectos de creación artística se podrá hacer pago de remuneraciones a miembros del equipo de producción del proyecto fuera de honorarios para el Equipo de Investigación definidos en la RA-074-2024.

* Se anexa formato para el presupuesto. **Anexo 3.**
* Se anexa formato para el cronograma mensual valorado. **Anexo 4.**

**Equipo de Investigación**

Incluir los nombres del equipo de investigación para la producción artística (Director, Investigador (es) Adjunto (s), Asistente (s) de Investigación, Auxiliar (es) de Investigación, Asesor de Investigación y las funciones y responsabilidades de cada uno, según formato dado. **Anexo 5. Los cargos de los miembros del equipo de investigación se pueden ajustar de acuerdo al tipo de producción artística a realizar.**

**Referencias**

Son las referencias de los documentos citados.

**Producción Científica Esperada y/o Plan de Difusión en Circuitos o Espacios Artísticos**

La producción científica o artística esperada de un proyecto de investigación o propuesta de creación deberá ajustarse a la Resolución Administrativa vigente al momento de la presentación de la propuesta de investigación.

Tomando como referencia la RA-074-2024, se espera:

|  |  |
| --- | --- |
| **MONTO\*** | **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA ESPERADA DE PROYECTOS MODALIDAD CLÁSICA PARA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA** |
| Hasta $5.000 | 1 Producto artístico relevante |
| De $5.001 hasta $10.000 | 2 Productos artísticos relevantes |
| De $10.001 hasta $15.000 | 3 Productos artísticos relevantes |
| De $15.001 hasta $20.000 | 4 Productos artísticos relevantes |
| Mayor a $20.000 | 4 Productos artísticos relevantes más, 1 Producto artístico relevante por cada $5.000 |

Para la difusión de los resultados, se puede considerar adicionalmente, los siguientes medios: publicaciones técnicas, talleres con la participación de los beneficiarios del proyecto, participación de los investigadores en congresos nacionales e internacionales, reuniones con la comunidad, boletines, medios de comunicación, participación en festivales, muestras artísticas, conciertos, laboratorios, etc.

Revisado y Registrado en la Comisión de investigación del 26 de marzo de 2025